

JUNTOS. Los **colegios profesionales** son una garantía de calidad, tanto para la sociedad, como para el propio colegiado

Las ventajas de colegiarse para ejercer una profesión

VALLADOLID

El Norte. Mientras muchos trabajadores necesitan estar colegiados para ejercer su profesión, otros no lo requieren aunque los expertos aconsejan hacerlo. Si nos atenemos al histórico eslogan de 'La unión hace la fuerza', un colegio profesional con cuantiosos colegiados siempre será tenido en cuenta por las administraciones. Pero no es la única ventaja, hay más.

Los **colegios profesionales** no son una mera asociación de personas que ejercen la misma profesión, sino que se han convertido en unos órganos reguladores para el ejercicio de una serie de profesiones, garantizando así que se cumplan ciertos modos de proceder y que reúnan una serie de requisitos esenciales y básicos para poder ejercerla.

Es cierto que algunas profesiones exigen colegiación y otras no, pero ¿es aconsejable hacerlo? Si tenemos en cuenta las ventajas, tanto para los clientes y usuarios como para los propios colegiados, la respuesta sería afirmativa.

Para los clientes y usuarios contratar a un profesional colegiado garantiza, cuando menos, que posea una formación y una acreditación suficiente y acorde a los servicios demandados, y que esté adscrito a un código deontológico que, en el caso de ser contravenido, sufrirá una denuncia ante el Colegio co-



respondiente. En algunos casos, ese profesional puede ser sancionado.

De cara al propio colegiado, la principal ventaja es el respaldo que el colegio le da en todo momento, un organismo que impulsa la calidad en la profesión correspondiente, que lucha contra el intrusismo, que ofrece formación continuada y permanente, que permite compartir de forma organizada experiencias y dudas con otros colegas, y que defiende los derechos de sus colegiados y le provee de recur-

sos y defensa en el caso de que fuera necesario.

Formación

Los miembros de cualquier **colegio profesional** reciben una formación especializada, imprescindible para el ejercicio de cualquier empeño laboral. Por ello, habitualmente, los colegios cuentan con una importante misión en este sentido y presentan fuertes lazos de unión con las universidades y centros formativos relacionados con sus profes-

siones correspondientes. Los colegiados tendrán información de primera mano, en exclusiva o por adelantado en muchos casos de cursos, talleres o acciones de coworking o networking.

Los colegiados, a su vez, tienen a su disposición toda la documentación del colegio –guías para la elaboración de proyectos, la documentación de los cursos que se imparten en el propio colegio, legislación relacionada con el sector, consulta de normas de AENOR, sentencias...–.

Otra de las ventajas de estar colegiado es la existencia de bolsas de empleo en cada uno de los colegios. Es habitual que empresas públicas y privadas busquen talento y cubrir sus vacantes en los colegiados, ya que se garantizan profesionalidad y rigurosidad. La mayor parte de **colegios profesionales** gestiona sus propias bolsas de empleo, que son nichos de trabajo exclusivo y único para sus asociados.

Si estás colegiado es importante que lo detalles en

Mediante la colegiación se da una garantía a los clientes de estar ante un profesional con un estándar de calidad

► tu currículo, es una respaldo profesional, muy valorado en determinados campos.

Tampoco conviene olvidar que los colegios disponen de un adecuado Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, un seguro en condiciones que no se puede alcanzar de manera individual.

Asesoramiento

Los **colegios profesionales** realizan una importante labor de asesoramiento, incluso económico y jurídico. Es una ventaja muy valorada por los colegiados, que cuentan con el respaldo de profesionales en las diferentes materias que están especializados en sus problemas y necesidades.

Lo más frecuente es el asesoramiento jurídico en temas de competencias profesionales y atribuciones del título, que serán asumidas por la Asesoría Jurídica de cada colegio, un asesoramiento gratuito previo que se ofrece sobre temas generales de responsabilidad tanto civil como penal, entre otros.

Además, los colegiados pueden

disfrutar de los acuerdos que los colegios suelen tener con diversas empresas, con condiciones ventajosas y de descuentos para la adquisición de productos tales como combustible, software y hardware, estancias en hoteles, publicaciones técnicas, etc.

Habitualmente, los **colegios profesionales** ofertan una gran variedad de productos y servicios en exclusiva para sus integrantes. El colegio cuenta con ofertas exclusivas como parte de un grupo numeroso, en muchos casos además de precios o tarifas más interesantes o reducidas se ofertan también productos adaptados al perfil concreto del profesional. Las aplicaciones móviles exclusivas para colegiados son hoy, por ejemplo, una ventaja muy bien valorada por muchos colegiados.

Futuros colegiados

Los colegios intentan que los colegiados más jóvenes, habitualmente los recién titulados, puedan incorporarse de la forma menos traumática posible. Para ello, ofrecen cuotas colegiales reducidas para ellos y seguros en condiciones especiales para los colegiados. En algunos casos, y siempre que las condiciones económicas del colegio lo permitan, las personas que se dan de alta en el año de finalización de la carrera –y sean menores de una cierta edad marcada por el propio colegio–, tendrán una serie de meses de colegiación gratuitos.

Las ventajas y servicios de la ma-



yor parte de **colegios profesionales** se extienden tanto a los estudiantes como a los profesionales ya jubilados. Merece la pena que si estás estudiando una profesión con **colegio profesional** te informes desde los primeros cursos de las ven-

tajas de colegiarse estando aún en la universidad.

Becas, cursos de formación, asesoramiento, información, productos y servicios a precios reducidos... son solo algunas de las importantes ventajas que los **colegios pro-**

fesionales ofrecen también a sus futuros profesionales, lo que explica que muchos estudiantes recomienden colegiarse lo antes posible y así poder contar con este apoyo ya durante el periodo de formación.